

INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
EXPEDIENTE C-0537/13 PAMPLONA/INNOVIA

I. ANTECEDENTES

- (1) Con fecha 20 de noviembre de 2013 tuvo entrada en la Comisión Nacional de la Competencia (“CNC”) notificación de la operación de concentración consistente en la adquisición del control exclusivo por parte de PAMPLONA CAPITAL PARTNERS III LP de INNOVIA GROUP (HOLDING 1) LIMITED.
- (2) Con fecha 4 de diciembre de 2013 se ha recibido en esta Dirección de Competencia comunicación del representante legal de PAMPLONA CAPITAL PARTNERS III LP por la que se confirma que en aplicación del artículo 54.3 del Reglamento de Defensa de la Competencia, la notificante desiste de la concentración notificada.

II. PROPUESTA

En atención a lo anterior, se propone **archivar la concentración**, en aplicación del artículo 57.2.e) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.